



República Dominicana
PODER JUDICIAL

C E R T I F I C A C I O N

Yo, **DILCIA MELO**, secretaria de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, Primera Sala.

CERTIFICO: que en los archivos puestos a mi cargo existe un expediente relativo al depósito de los documentos relativos a la incorporación del "CENTRO CULTURAL TURISTICO GUANIM", cuyo depósito fue realizado en fecha veintidós (22) del mes de enero del año Dos Mil Cuatro. Los que se detallan a continuación:

- COPIA DE LA CERTIFICACION DE LA PROCURDORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, RELATIVA AL DECRETO DE INCORPORACION NUM.384-02 DE FECHA 15 DE MAYO 2002.
- COPIA DE DECRETO NO. 384-02 DE FECHA 15 DE MAYO DE 2002.
- COPIA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.

La presente certificación se expide, firma y sella, a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, Distrito Nacional de la República Dominicana, a los Treinta (30) días del mes de Enero del año dos mil cuatro (2004).


DILCIA MELO
SECRETARIA

